

OTRA CHAPUZA: MODIFICACIÓN DE LA OM DE ESPECIALIDADES

La Dirección General de la Guardia Civil pretende modificar la Orden Ministerial PCM/509/2020 por la que se regulan las especialidades en la Guardia Civil, para permitir que se pueda adquirir la cualificación específica para ejercer las funciones de los puestos de trabajo de especialista con la superación de un examen, **sin necesidad de realizar el curso de especialización**.

Hasta ahora para obtener la condición de especialista es necesario realizar un curso, y eso requiere hacer **dos exámenes**, uno para acceder al curso, y otro, al final del curso, para acreditar la superación del mismo.

Con la nueva normativa la Guardia Civil **rebaja el nivel de exigencia** para acceder a funciones especializadas, y **además quienes utilicen esta vía no estarán sujetos a servidumbre**. Sin embargo, tendrán las mismas atribuciones, retribuciones, y la misma valoración de sus puestos. ¿Para qué sirven entonces las especialidades? ¿es el inicio de la extinción de las especialidades?

Esta asociación profesional tiene el convencimiento de que la especialización es el futuro, y es una de las fortalezas de la Guardia Civil y que nos diferencia de otros cuerpos. La Unión de Oficiales no puede entender, ni mucho menos respaldar que se ponga en riesgo la supervivencia de las especialidades.

La primera víctima será la especialidad de Prevención de Riesgos Laborales, a la que seguirá la de Criminalística, sin que sepamos cuáles vendrán después y por qué orden.

Solo podemos calificar la medida de chapucera. **En lugar de incentivar** que se ocupen estos puestos de trabajo de especialista, **lo que hacen es rebajar los requisitos** para ocuparlos, **poniendo en jaque la supervivencia de las especialidades**, porque en esta situación ¿quién va a querer ser especialista y estar sujeto a una servidumbre si puede ocupar los mismos puestos y con las mismas retribuciones, sin necesidad de superar el curso de especialista y sin necesidad de quedar sujeto a servidumbre en los destinos de la especialidad?

Madrid, 23 de mayo de 2025

¿ERES OFICIAL? UNA ASOCIACIÓN DE OFICIALES PARA OFICIALES